

D^a ISABEL QUERO SALANOVA, Secretaria del Ayuntamiento de Utebo, provincia de Zaragoza,

CERTIFICO: Que por el Sr. Alcalde, con fecha **11 de febrero de 2016**, previa deliberación con los miembros de la Junta de Gobierno Local, y tras oír su parecer favorable, se ha dictado el siguiente Decreto:

Expdte. 2878/2015.- Vistas las bases de la convocatoria aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de septiembre de 2015 para la provisión, por promoción interna y mediante el sistema de concurso-oposición, de cuatro plazas de Oficial de Mantenimiento pertenecientes al Grupo C2, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, correspondientes a la OEP de 2015.

Visto el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, en el que se regula las listas provisional y definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo, de aplicación supletoria, al no existir norma especial que regule esta cuestión en el ámbito local.

Visto que con fecha 3 de febrero de 2016 ha transcurrido el plazo de subsanación de los aspirantes excluidos al proceso selectivo.

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local el órgano competente para el conocimiento de este asunto es el Alcalde.

Por todo lo anterior, y visto el informe de la Técnico de Administración General, RESUELVO:

- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos según el siguiente detalle:

Admitidos:

- BRETOS DAZA, JOSE MIGUEL
- CAMPOS LAHOZ, FERNANDO
- GERENTE AINA, MARIANO
- GRACIA BERNAL, JOSE MARIA
- PEREZ ROMAN, SERGIO
- SANCHEZ MARTIN, JESÚS
- SEDANO GIMENO, SANTIAGO
- TOLOSA VALERO, KARMELO

Excluidos:

- Ninguno
- Publicar en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Utebo, a fecha de firma electrónica.